DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA.
Pereira, primero (1) de junio de dos mil veintitrés (2023).

ESTADO

No. EXPEDIENTE	ENTIDAD	PRESUNTOS RESPONSABLES	PROVIDENCIA	FECHA
P.A.S.F. No. 006- 2021	MUNICIPIO DE PEREIRA	-CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ -DORA PATRICIA OSPINA PARRA -JORGE ELIECER TRUJILLO GRANADA	Auto No. 23 por el Cual se Decreta Periodo Probatorio.	Treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Se fija hoy primero (1) de junio de dos mil veintitrés (2023)., a las siete de la mañana (7:00 a.m.) y se desfija el mismo día a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), estado fijado en la página Web de la Entidad.

MARGARITA MARÍA GALLEGO GUTIERREZ
Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal y
Jurisdicción Coactiva